

El II Congreso de Academias de Andalucía

Por Joaquín CRIADO COSTA

DEFINICION

El I Congreso de Academias de Andalucía, celebrado en Granada en los primeros días del mes de noviembre de 1979 por feliz iniciativa de la Real Academia de Medicina de dicha ciudad, señaló a Córdoba como sede del II Congreso en 1981 y a su única Real Academia, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que cuenta con más de ciento setenta años de existencia, como organizadora de dicho II Congreso de Academias de Andalucía, que estuvo patrocinado por las Reales Academias Española, de Ciencias Morales y Políticas y de la Historia, todas ellas integradas en el Instituto de España. Sin embargo, anteriormente, en los años 1966 y 1968, tuvieron lugar dos reuniones de Academias andaluzas, que se celebraron respectivamente en Córdoba y en Sevilla.

En sesiones reglamentarias la Real Academia de Córdoba aceptó agradecida tal designación y nombró una comisión encargada de organizar el Congreso.

Como objetivos generales del mismo se marcaron los siguientes:

- 1.º El conocimiento más amplio y profundo de la Cultura andaluza (fuentes, raíces, peculiaridades, etc.) en todos los campos del saber.
- 2.º La intercomunicación de proyectos de investigación científica (en las diferentes fases de preparación, realización, verificación de resultados, etc.) entre las distintas Academias.
- 3.º Establecer una corriente de relaciones personales que lleve a un mutuo conocimiento de las Academias y de sus Miembros.
- 4.º Analizar la problemática común a las Academias andaluzas y establecer las bases para su resolución.
- 5.º Concienciar a la sociedad en general y a las distintas autorida-

des en concreto de la importante labor cultural y de investigación que las Academias vienen realizando.

Para conseguir dichos objetivos se elaboró un programa que esencialmente constaba de cuatro partes bien diferenciadas:

A) Sesiones de trabajo, en las que los Sres. Académicos dieron lectura a comunicaciones científicas de tema libre, siempre sobre aspectos de la Cultura andaluza, y se expuso la problemática académica por los representantes de las distintas Academias. Se alberga la esperanza de que para futuros Congresos, además de estas comunicaciones de tema libre, se pueden proponer temas monográficos de acuerdo con las especializaciones de las Academias.

B) Sesiones de apertura y de clausura, con asistencia de las primeras autoridades provinciales, locales, académicas y universitarias, así como del Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

C) Entrega a los Sres. Académicos congresistas de varias publicaciones de las que son autores Miembros de la de Córdoba.

D) Actos socio-culturales consistentes en visitas a Monumentos y Museos, conciertos, dramatizaciones, exhibiciones ecuestres, exposiciones pictóricas y escultóricas, etc.

Como complemento a lo contenido en los cuatro apartados anteriores se llevó a cabo la 2.^a edición de la **Nómina de Académicos de Número de Andalucía** y se está preparando la publicación de las Actas, incluyendo las comunicaciones presentadas, que verán la luz en julio de 1982.

Es noble deseo de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, y de la Comisión Organizadora que los objetivos de este II Congreso de Academias de Andalucía se hayan cubierto con creces y que el mismo redunde en bien de la Cultura andaluza, española y universal, que es toda una.

COMISION ORGANIZADORA

Presidente:

Excmo. Sr. Don Juan Gómez Crespo.

Secretario:

Ilmo. Sr. Dr. Don Joaquín Criado Costa.

Vocales:

Ilmo. Sr. Dr. Don Dionisio Ortiz Juárez.

Ilmo. Sr. Don Joaquín Moreno Manzano.

Ilmo. Sr. Don Francisco Zuera Torrens.

PROGRAMA DESARROLLADO

Viernes 20 de noviembre de 1981:

10'00 a 12'00 hs.: En el Alcázar de los Reyes Cristianos, inscripciones definitivas, entrega de documentación y visita al Alcázar.

12'00 hs.: En el mismo lugar, Acto de apertura y recepción del Excmo. Ayuntamiento, en nombre de la ciudad.

13'00 hs.: En las Caballerizas Reales, exhibición ecuestre del VII Depósito de Sementales.

Almuerzo ofrecido por la Real Academia de Córdoba.

17'00 hs.: En la sede de la Real Academia de Córdoba, sesión de trabajo: lectura de comunicaciones científicas.

19'30 hs.: En el Auditorium del Conservatorio Superior de Música, el Profesorado de la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza interpretó lo siguiente: 1.º) Escenificaciones de la obra poética de Quevedo, bajo la dirección de don Miguel Salcedo Hierro. 2.º) Recital de Danza Española por el Ballet de Luis del Río, bajo su dirección.

21'30 hs.: En la Sala de Arte «Bartolomé Bermejo», inauguración de la exposición de pinturas de Romero Barros con motivo del Congreso.

22'00 hs.: En la sede central del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, recepción y cena ofrecida por la Entidad.

Sábado 21 de noviembre de 1981:

10'00 hs.: Salida en autocares para visitar las ruinas de Medina Azahara. Regreso a Córdoba.

13'30 hs.: En la Posada del Potro, recepción por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Educación, Cultura y Recreo.

Visita a la Exposición «El flamenco en el Arte actual».

14'00 hs.: En las Bodegas Campos, almuerzo ofrecido por la Real Academia de Córdoba.

18'00 hs.: En la sede de la Real Academia de Córdoba, sesión de trabajo: lectura de comunicaciones científicas y estudio de la problemática y del futuro de las Academias.

20'30 h.: Visita al Palacio de Viana.

Cena ofrecida por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.

A continuación, paseo nocturno por la ciudad, con comentarios históricos e intervenciones poéticas.

Domingo 22 de noviembre de 1981:

10'30 hs.: Visita a la Mezquita-Catedral.

12'00 hs.: Misa concelebrada en la Catedral, por Sacerdotes Académicos

13'00 hs.: En el Salón de actos de la Excma. Diputación Provincial, sesión de clausura del Congreso.

Homenaje de las Academias de Andalucía al Excmo. Sr. Dr. don Manuel Cobo del Rosal, Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

14'30 hs.: En el Salón Liceo del Círculo de la Amistad, almuerzo de hermandad y despedida.

COMUNICACIONES PRESENTADAS

- «Comentarios médicos en torno al tratamiento de la obesidad de Sancho I El Craso, por el médico judío Hasday Ben Shaprut», por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, de la Real Academia de Córdoba.
- «Epigraffa turdetana», por D. Juan Antonio Bailén García, de la Real Academia de Córdoba.
- «Francisco Pérez de Barrada, vigilante del Gran Capitán», por el Ilmo. Sr. D. Fernando Caldero Martín, de la Academia «Vélez de Guevara» de Ecija (Sevilla).
- «Toponimia española en América», por el Excmo. Sr. Dr. D. José Antonio Calderón Quijano, de las Reales Academias Sevillana de Buenas Letras y de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla.
- «Poemas de sus coetáneos en loor de Manuel Reina», por el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, de la Real Academia de Córdoba, Secretario general del Congreso.
- «La torre de la Calahorra, de Córdoba», por el Ilmo. Sr. Dr. D. Víctor Escribano Ucelay, de la Real Academia de Córdoba.
- «Datos biográficos inéditos del fabuloso Alí Bey», por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio García Torres, de la Real Academia de Medicina de Granada.
- «Treinta años de labor de la Real Academia de Córdoba (1951-1981)», por el Excmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, Director de la Real Academia de Córdoba, Presidente del Congreso.

- «La Sede Inquisitorial de Córdoba —el Alcázar de los Reyes Cristianos— en el último tercio del siglo XVI», por el Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix, de la Real Academia de Córdoba.
- «Judeoconversos en Pozoblanco», por D. Manuel Moreno Valero, de la Real Academia de Córdoba.
- «La mujer en la obra de Picasso», por el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Muñoz Ferrer, Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.
- «Murillo y otros artistas coetáneos, hermanos de la Santa Caridad de Sevilla», por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Muro Orejón, de la Real Academia de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla.
- «Picasso, cien años. Guernica, unos días», por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Orozco Díaz, de la Real Academia de Bellas Artes de «Nuestra Señora de las Angustias» de Granada.
- «La obra pictórica de Romero Barros», por el Ilmo. Sr. Dr. D. Dionisio Ortiz Juárez, de la Real Academia de Córdoba.
- «Picasso y su maestro», por el Excmo. Sr. D. Baltasar Peña Hinojosa, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de «San Telmo» de Málaga.
- «Mi homenaje a Picasso», por el Excmo. Sr. D. Baltasar Peña Hinojosa, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de «San Telmo» de Málaga.
- «Centenarios de artistas en 1981», por el Ilmo. Sr. D. José Valverde Madrid, de la Real Academia de Córdoba y de la Academia «Vélez de Guevara» de Ecija (Sevilla).
- «Romero Barros, investigador y escritor», por el Ilmo. Sr. D. Francisco Zuera Torrens, de la Real Academia de Córdoba.

ACTA DE LA SESION DE TRABAJO DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1981

En la ciudad de Córdoba, y en la sede de su Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen los siguientes señores Académicos Numerarios de las Academias de Andalucía participantes en el II Congreso de las mismas, convocado por esta de Córdoba: Ilmos. Sres. D. Manuel Accame de Campos y D. Francisco Hernández-Rubio Cisneros, de la Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz; Excmo. Sr. D. Fernando Muñoz Ferrer (Presidente) e Ilmos. Sres. D. Joaquín Flores Sevilla y D. Manuel Otero Gómez, de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz; Ilmos. Sres. D. Enri-

que Bitaubé y Núñez y D. Alejandro Daroca de Val, de la Academia Jerezana de «San Dionisio», de Ciencias, Artes y Letras, de Jerez de la Frontera (Cádiz); Ilmos. Sres. D. Julián Blasco Moyano, D. Juan Bohórquez Sargatal y D. Germán Caos Roldán, de la Academia de «San Romualdo», de Ciencias, Letras y Artes, de San Fernando (Cádiz); Excmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo (Director) e Ilmos. Sres. D. Antonio Arjona Castro, D. Manuel Bustos Fernández, D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, D. Joaquín Criado Costa, D. Víctor Escribano Ucelay, D. Juan Fernández Cruz, D. Rafael Gracia Boix, D. Manuel Mendoza Carreño, D. Manuel Mora Mazorriaga, D. Juan Morales Rojas, D. Joaquín Moreno Manzano, D. Miguel Muñoz Vázquez, D. Manuel Nieto Cumplido, D. Manuel Ocaña Jiménez, D. Vicente Orti Belmonte, D. Dionisio Ortiz Juárez, D. José M.^a Ortiz Juárez, D. José Valverde Madrid, D.^a Ana María Vicent Zaragoza y D. Francisco Zuera Torrens, de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; Ilmos. Sres. D. Manuel Cano Tamayo y D. Manuel Orozco Díaz, de la Real Academia de Bellas Artes de «Nuestra Señora de las Angustias», de Granada; Excmo. Sr. D. Juan de Dios López González (Presidente) e Ilmos. Sres. D. Luis Esteban Carrasco y D. Gerardo Pardo Sánchez, de la Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada; Ilmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada; Excmo. Sr. D. Miguel Guirao Pérez (Presidente) e Ilmos. Sres. D. Marino Gallego Burín, D. Juan Antonio García Torres y D. José Luis Oliva Marralópez, de la Real Academia de Medicina de Granada; Excmo. Sr. D. Baltasar Peña Hinojosa (Presidente) e Ilmos. Sres. D. Andrés Escassi Corbacho, D. Enrique García-Herrera y García de la Reguera y D. Sebastián Souvirón Utrera, de la Real Academia de Bellas Artes de «San Telmo», de Málaga; Excmo. Sr. D. Francisco Morales Padrón (Director) y Excmos. Sres. D. José Antonio Calderón Quijano y D. Gabriel Sánchez de la Cuesta Gutiérrez, de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras; Ilmos. Sres. D. José Antonio Calderón Quijano, ya relacionado, D. Antonio Delgado Roig y D. Antonio Muro Orejón, de la Real Academia de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría» de Sevilla; Excmo. Sr. D. Gabriel Sánchez de la Cuesta (Presidente), ya relacionado, e Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Castejón Calderón, D. Francisco Javier Loscertales Fontenla y D. José Villar Caso, de la Real Academia de Medicina de Sevilla; Ilmos. Sres. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala, ya relacionado, D. Francisco Calle Jaldón y D. Gabriel Sánchez de la Cuesta y Gutiérrez, ya relacionado, de la Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias; y los Ilmos. Sres.

D. Fernando Caldero Martín, D. Manuel Martín Burgos, D. Joaquín Noguera Rosado y D. José Valverde Madrid, ya relacionado, de la Academia de Bellas Artes y Buenas Letras «Vélez de Guevara» de Ecija (Sevilla).

Asisten asimismo, con voz pero sin voto, los señores Académicos Correspondientes D. Juan Antonio Bailén García, D. José Juan Delgado y Fernández de Santaella, D. Juan Manuel Fernández Pastor, D.^a Matilde Galera Sánchez, D. Francisco Lara Arrebola, D. Manuel Luna Rivera, D. Alejandro Marcos Pous, D. Joaquín Mellado Rodríguez, D. Alberto Morales Merino, D. Manuel Moreno Valero y los señores D. Ildefonso Montero Agüera, D. Manuel Salcinés López, D. César Sánchez Romero, D. Angel Aroca Lara, D. Manuel Cantero Lama, D. Mariano Franco Benavides, D. Bernardo Serrano Ibáñez y D. Felipe Toledo Ortiz.

Como representante del Instituto de Estudios Giennenses, especialmente invitado al Congreso, asiste, también con voz pero sin voto, el Ilmo. Sr. D. José Chamorro Lozano; e igualmente, en representación de la Real Academia de Doctores, el Ilmo. Sr. D. Eduardo Pérez-Griffo del Río.

Preside la sesión una Mesa integrada por los Excmos. Sres. D. Francisco Morales Padrón (Director de la Real Sevillana de Buenas Letras), D. Juan Gómez Crespo (Director de la de Córdoba), D. Miguel Guirao Pérez (Presidente de la de Medicina de Granada), D. Juan de Dios López González (Presidente de la de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada) y D. Fernando Caldero Martín (en representación del Presidente de la de Ecija). Actúa de Secretario General el que lo es de este II Congreso de Academias de Andalucía, Ilmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

Tras unas palabras introductorias del Sr. Gómez Crespo como Presidente del II Congreso, la Mesa Presidencial abre un turno de intervenciones libres para analizar la problemática de las Academias de Andalucía y tratar de establecer las bases para su resolución.

Interviene el Sr. Muro Orejón para leer un escrito que dice literalmente: «Proyecto de creación de un Instituto de las Academias de Andalucía o de la Academia de Andalucía.— Dada la compenetración existente entre las diez y ocho instituciones académicas que hoy existen en Andalucía, patentemente demostrada en la asistencia y mutua colaboración de estas Corporaciones en el I y II Congreso de las Academias de Andalucía, celebrado el primero en Granada y el segundo en Córdoba (noviembre de 1981), el Académico Numerario de la de Bellas Artes de Sevilla que suscribe somete a la consideración de los miembros asistentes el siguiente

proyecto:

1) Crear un Instituto de las Academias de Andalucía o con otro título una Academia de Andalucía que reuniera a las Corporaciones académicas andaluzas que así lo quisieran —el total actual diez y ocho— y también a cualquier otra entidad del mismo rango que en adelante se creara.

2) Cada uno de los actuales Académicos será Numerario de esta nueva Corporación andaluza, sin perder su condición primigenia. Lo serán tanto los Numerarios como los Correspondientes. Convendría también incluir a los Correspondientes y Académicos nacionales.

3) El órgano rector de la Corporación andaluza estaría formado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario y un depositario. Su elección se haría en cada uno de los Congresos bienales, pudiendo ser reelegidos.

Una Comisión organizadora haría las funciones de esta Junta rectora mientras tanto que en el próximo Congreso no quedaba elegida la primera Junta rectora.

4) La misión fundamental del «Instituto de las Academias de Andalucía» o de la «Academia de Andalucía» será la de mantener la relación y coordinación entre las distintas Corporaciones andaluzas. Preparar los correspondientes Congresos bienales. Elegir a la Junta rectora. Propugnar el establecimiento de otras Academias en Andalucía que atiendan a fines no incluídos en el ámbito de las actuales entidades académicas. Publicar las actas del Congreso y los trabajos presentados al mismo. Llevar a cabo trabajos que redunden en el conocimiento científico y tradicional de Andalucía.

5) El «Instituto de las Academias de Andalucía» o la «Academia de Andalucía» establecerá relaciones con el Instituto de España, conservando siempre su independencia.

Es cuanto tengo el honor de proponer a VV. II. en la completa seguridad de que el superior criterio de los reunidos sabrá mejorar este proyecto.— Dios guarde a VV. II. muchos años.— Córdoba, 21 de noviembre de 1981.— Antonio Muro Orejón. (Firmado y rubricado)».

El Sr. Muro Orejón felicita a los señores Presidente y Secretario general del Congreso, Sres. Gómez Crespo y Criado Costa respectivamente, «por la ejemplar organización del mismo».

Toma la palabra el Dr. López González para decir que el proyecto presentado por el Dr. Muro Orejón presentaría muchas dificultades, pero que no está en desacuerdo con el mismo, por lo que propone la creación

de una Comisión Coordinadora o Junta de Gobierno de las Academias de Andalucía, gestora de cuanto propone el Dr. Muro Orejón, que deberá reunirse periódica y frecuentemente; considera que el proyecto del Dr. Muro Orejón es posible y viable.

Interviene de nuevo el Dr. Muro Orejón para adherirse a la propuesta del Dr. López González y a la vez propone el nombre de Comisión Coordinadora en lugar del de Junta de Gobierno.

Nuevamente toma la palabra el Dr. López González para decir que esa Comisión Coordinadora deberá tratar de la creación de la «Academia de Andalucía» o del «Instituto de Andalucía».

El Dr. Muro Orejón califica las propuestas anteriores de factibles, pese a las trabas que se puedan poner, y expresa el juicio de que «los andaluces no nos arredramos por nada».

Toma la palabra el Dr. Escribano Ucelay y califica de apoteósico el I Congreso, celebrado en 1979 en Granada, pero echa de menos la publicación de las comunicaciones científicas presentadas al mismo, «ya que —dice— lo más importante de un congreso es que se publiquen las actas y las comunicaciones»; recuerda que el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Cobo del Rosal, actual Secretario de Estado de Universidades e Investigación, quien presidió el acto de clausura del I Congreso, prometió la publicación de las actas y de las comunicaciones presentadas al mismo, «pero —dice— de eso nunca más se supo». Opina que deben publicarse las actas y las comunicaciones científicas del I y del II Congresos.

Interviene el Sr. Gómez Crespo, quien recuerda que antes del I Congreso tuvieron lugar dos reuniones de las Academias de Andalucía, la primera en Córdoba en 1966 y la segunda en Sevilla en 1968; propone el nombre de Federación de Academias de Andalucía; propone asimismo que se cree una Comisión Coordinadora con representantes de las Academias andaluzas y que los Congresos tengan lugar cada dos años, como hasta ahora.

El Sr. Nieto Cumplido toma la palabra para decir que todas las propuestas anteriores son de urgente necesidad y que quizás la Junta de Andalucía quiera tomar cartas en el asunto, pues posiblemente a través de ella se financien las Academias en el futuro; propone que se cree una Federación y que una Comisión empiece ya a trabajar, al ritmo de la autonomía de Andalucía.

Interviene el Dr. Criado Costa, quien comienza lamentando la ausencia en este momento del Dr. Roca Roca, que tiene ideas jurídicas y legales muy claras sobre las Academias y la posibilidad y viabilidad de su

integración en el Instituto de España, «pues —dice el Dr. Criado Costa— sin olvidar las propuestas que se han hecho, no se debe descartar la opción de la integración de nuestras Academias en el Instituto de España».

A continuación toma la palabra el Dr. Guirao Pérez, que fue Presidente del I Congreso, quien comienza contestando al Dr. Escribano Ucelay que el Dr. Cobo del Rosal fue fiel a su promesa, pues envió una subvención para publicar las actas del Congreso celebrado en Granada, pero tomaron allí el acuerdo de aplicar esa subvención a otras necesidades más urgentes de aquel I Congreso; dice que publicar las actas y las comunicaciones presentadas al I Congreso es tarea difícil por la heterogeneidad de los temas tratados, falta de comunicaciones, etc., pero reconoce que no debe caer en el olvido. Continúa diciendo el Dr. Guirao Pérez que es muy justo el homenaje que el día 22 van a tributar las Academias al Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Cobo del Rosal y advierte que al final de la sesión volverá a tomar la palabra. Manifiesta que es muy importante lo que ha dicho el Dr. Criado Costa, pues de alguna manera pertenecemos las Academias y los Académicos de Andalucía al Instituto de España, pero quizás de un modo discriminado, por lo que convendría dejar bien clara nuestra pertenencia al Instituto de España independientemente de la creación de una Federación de Academias de Andalucía y de una Comisión Coordinadora de las mismas.

Interviene el Dr. Arjona Castro y propone el nombramiento del Dr. Criado Costa como Secretario general de la Comisión Coordinadora de las Academias de Andalucía, «teniendo en cuenta —dice— su evidente eficacia como Secretario general de este II Congreso de Academias». Propone actuar en futuros Congresos por especialidades de las Academias y publicar las actas de los Congresos según esas especialidades, aunque su publicación sea dentro de los **Boletines** de cada Corporación.

Toma la palabra el Sr. Gómez Crespo y dice que está de acuerdo con lo propuesto por el Dr. Arjona Castro y que de aquí debe salir el nombramiento de un Secretario de la Comisión Coordinadora.

El Dr. López González concreta las propuestas anteriores en el sentido de crear una Comisión Coordinadora u Organizadora de las Academias de Andalucía integrada por los Directores o Presidentes de todas ellas (o Académicos Numerarios de las mismas en los que deleguen) y por el Dr. Criado Costa como Secretario general de dicha Comisión.

Interviene el Dr. Morales Padrón y dice que ha oído cosas contradictorias y paradójicas mezcladas con el tema de las autonomías y que considera que la Comisión Coordinadora entraría en roce en el futuro

con la Academia convocante del III Congreso.

Le contesta el Dr. López González que no ve así las cosas, que deberá ser la Comisión la que organice lo que se vaya a hacer en el futuro y que no hay razón para pensar que pueda haber roce con la Academia convocante del III Congreso.

Nuevamente interviene el Dr. Morales Padrón y dice que la Academia que convoque un congreso debe tener preparados los fondos para la publicación de las actas del mismo.

Toma la palabra el Dr. Muñoz Ferrer y propone que el III Congreso tenga lugar en Cádiz, convocándolo todas las Academias de esa provincia (las de Cádiz capital, junto con la de Jerez de la Frontera y la de San Fernando); dice que no está muy de acuerdo con las propuestas hechas hasta ahora, pues estamos reunidos sólo una pequeña parte de los Académicos de Andalucía, aunque también es verdad que quizás seamos los más inquietos. Continúa diciendo que el I Congreso y el II han sido brillantísimos, pero ha habido pobreza en las comunicaciones, pues le consta que hay Médicos que han sacrificado temas de su especialidad para tratar ensayos, más asequibles a todos los Académicos. Cree que, aunque actúe como abogado del diablo, hay que elevar el nivel de las Academias. Considera que económicamente las Academias están en precario y afirma que algunas de su especialidad (Medicina) «viven» de los fondos que les asignan las Facultades de Medicina. Dice que si el III Congreso fuera en Cádiz no tiene fe en la ayuda que pudiera prestar la Junta de Andalucía, ni puede garantizar la publicación de las actas y las comunicaciones que se presenten al mismo, pues en la revista de su Academia, obviamente, no tendrían cabida. Afirma que el Estado nunca ha dado nada a las Academias y dice que duda mucho de que lo den las Autonomías.

Se acuerda que el III Congreso de Academias de Andalucía se celebre en Cádiz en el año 1983.

Se acuerda la creación de una Comisión Coordinadora de las Academias de Andalucía, integrada por los Directores o Presidentes de todas ellas (o Académicos Numerarios de las mismas en los que deleguen) y por un Secretario general.

Interviene el Dr. Morales Padrón y propone elegir mediante votación a mano alzada —«por razones de tiempo», dice— al Secretario general de dicha Comisión.

La Mesa acepta la propuesta y se procede a la votación. Resulta elegido por mayoría absoluta el Dr. Criado Costa, a quien la Mesa y los reunidos le encomiendan la futura convocatoria de dicha Comisión, que ten-

drá que elegir su Presidente, establecer su propia dinámica, estudiar los temas que en esta reunión se tratan y cuantos afecten a las Academias, de manera especial la creación del Instituto o Academia de Andalucía y la integración «de facto» de nuestras Corporaciones en el Instituto de España.

El Dr. Criado Costa da las gracias por su elección, que considera inmerecida, y dice que hará todo lo posible por no defraudar a las Academias de Andalucía, solicitando desde este momento el asesoramiento y la ayuda de todos, especialmente la del Dr. Roca Roca por su condición de Catedrático de Derecho Administrativo.

A continuación interviene el Sr. Daroca de Val, de la Academia Jerezana de «San Dionisio» de Jerez de la Frontera (Cádiz) para decir que su Academia disfrutaba del uso de un local cedido por el Ayuntamiento de aquella ciudad, pero que actualmente no disfrutan del mismo porque dicho Ayuntamiento les ha retirado las llaves y se las ha entregado a la Banda Municipal de Música; continúa diciendo que su Academia ha presentado demanda judicial contra el Ayuntamiento y que el Juzgado ha ordenado que provisionalmente les sean devueltas las llaves. Solicita el apoyo moral de los participantes en este II Congreso a su Academia, mediante acuerdo que conste en acta. Los presentes toman dicho acuerdo por unanimidad.

A las veinte horas y treinta minutos del día reseñado al principio, la Mesa levanta la sesión.— De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Juan Gómez Crespo.

— Presidente —

Joaquín Criado Costa.

— Secretario —